

PRESIDENCIA DE LA REPL'IRLICA



Av. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

RNC-401036746

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

"Avanzamos para ti"

013294

Señor Rafael Pérez Duvergé Director Ejecutivo Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales Su Despacho.

Santo Domingo D. N. 26 de noviembre del 2019



Distinguido Director Ejecutivo:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a su comunicación Núm. 0335, de fecha 8 de agosto del 2019, en la que solicita la revisión de la escala salarial de la institución.

En relación a la propuesta de escala remitida observamos que el rango mínimo sugerido para el grupo ocupacional IV, de Profesionales es menor al monto máximo indicado para el grupo ocupacional III, de Técnicos, lo cual no se corresponde con la responsabilidad y complejidad de los cargos, además de que va en contra del principio de jerarquía salarial establecido en la Ley No. 105-13, de Regulación Salarial del Estado.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de que la institución cuente con una escala salarial alineada a los principios establecidos en la Ley antes mencionada, anexamos a la presente una propuesta de escala salarial, en la cual el grupo ocupacional IV, de Profesionales fue establecido en dos niveles, en el nivel I corresponden los cargos administrativos y en el nivel II con un rango salarial más amplio se encuentran los Investigadores, los cuales son la razón de ser de la institución. Para el establecimiento del rango salarial del nivel II se tomó en cuenta los salarios actuales de los Investigadores.

Sugerimos analizar y estudiar la presente propuesta y en este sentido, la institución cuenta con un plazo de un mes para evaluarla e informar a este Ministerio si están de acuerdo o no con la misma, en este último caso deberán remitir su contrapropuesta para fines de revisión y aprobación. Finalizado el plazo indicado, si la institución no ha remitido ninguna respuesta a este Ministerio, la propuesta se entenderá como buena y válida para la institución solicitante.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente.

Lic Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

RVC/DATR/fb/ea

Anexo: Propuesta de escala salarial







Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

SALARIOS CARGOS LIBRE NOMBRAMIENTO

| UNIDAD | MINIMO - MAXIMO | |
|--------------------|-------------------------|--|
| DIRECTOR EJECUTIVO | 215,000.00 - 240,000.00 | |

| UNIDAD | MINIMO | MEDIO | MAXIMO |
|--------------------------|------------|------------|------------|
| DIRECCIONES DE AREAS | 130,000.00 | 135,000.00 | 140,000.00 |
| ENCARGADOS DE | 115,000.00 | 120,000.00 | 125,000.00 |
| DEPARTAMENTOS | | | |
| ENCARGADOS DE DIVISIONES | 100,000.00 | 105,000.00 | 110,000.00 |
| | 45,000.00 | 70,000.00 | 95,000.00 |
| ENCARGADOS DE SECCIONES | | | |
| Y PROFESIONALES II | | | |
| PROFESIONALES I | 45,000.00 | 50,000.00 | 55,000.00 |
| TECNICO | 31,000.00 | 36,000.00 | 41,000.00 |
| APOYO ADMINISTRATIVO | 21,000.00 | 25,000.00 | 30,000.00 |
| SERVICIOS GENERALES | 10,000.00 | 15,000.00 | 20,000.00 |